ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016-ID 309.473 "ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA TRACTOR COWDIN"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Sr. Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Funcionaria Paola Salinas Aquino para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº **09/2016 "ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA TRACTOR COWDIN"**, ID **309.473**.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 09/2016, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes.----------

Participa del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	3482 de fecha 5 de diciembre del 2016.	**AUTOREPUESTO R & A** con RUC 3.614.729-0

Se deja constancia que no se han recepcionado consultas acerca del llamado.------

Se deja constancia que la oferta se ha entregado en mesa de entrada institucional dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP Nº 3416/14 por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara en número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas".----------

Y atendiendo el Art. 34 de la Ley 2051/03 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación Y amparados en el marco legal precedente y considerando que se cuenta con 1 (una) oferta, se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentran totalmente cerrado. ----------

Dando continuidad al acto el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura del sobre de oferta, dando lectura a la oferta económica presentada por el oferente, cuyo detalle se especifica a continuación:

1. **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.**

Ninguno.----------

2. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA.**

   A. **AUTOREPUESTO R & A** con RUC 3.614.729-0

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 139.500.000 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos mil)----------

Observación: La oferta se encuentra foliada y firmada.----------

Al mismo tiempo, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AUTOREPUESTO R & A	
	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	X	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presenta	No presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura, se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.20 hs. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS MARIA LOPEZ ARENAS
JEFE de UOC